

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Estimados Señores:

Presentamos nuestro informe como Comisarios, respecto del Ejercicio Fiscal 2012, en cumplimiento de la Ley de la resolución de la Superintendencia de Compañías Nro. 92-1-4-3-014, publicada en el Registro oficial Nro. 44 de 13 de octubre del 1992.

- I. Los Administradores han actuado dentro del marco legal de los estatutos sociales y han cumplido con las normas legales, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- II. En cuanto a los sistemas de control, debemos indicar que se han verificado permanentemente los ingresos y egresos que obtiene la compañía. Se han realizado control de caja, cuenta bancos, libretas de ahorro y facturas cuando el caso lo amerite.
- III. En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros relativos al ejercicio económico 2012, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, estos son confiables, presentan razonablemente todos aspectos importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa misma fecha, las cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- IV. En el desempeño de nuestras funciones hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada (RO Nro. 312, del 5 de noviembre del 1999) debiendo advertir lo siguiente:
 - a. No existen requisitos de presentación de garantías de los administradores de la compañía.
 - b. Hemos Revisado el balance de situación inicial, la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los balances de comprobación.
 - c. No ha habido lugar para la aplicación de la norma sexta del Art. 279 de la Ley de Compañía Codificada.
 - d. NO ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
 - e. No ha habido razón para proponer o solicitar la remoción de los administradores y tampoco he conocido sobre ninguna denuncia sobre la administración.

Consideramos importante mencionar que los administradores han prestado toda su colaboración para el cumplimiento de las funciones.

Atentamente,



Sr. Bolívar Silva Silva

COMISÁRIO CIA TAXIS HOSPITAL
HOSPITAXI S.A.



Sra. Norma Leonor Avalos Logroño
COMISARIA SUPLENTE CIA
HOSPITAXI S.A.